



Barranquilla - Atlántico, 26 de septiembre de 2025

H&J-002-20250926

Señores

ALCALDÍA DE LURUACO – ATLÁNTICO

GERMÁN EMILIO MANOTAS MALDONADO

Secretaría de Planeación Municipal

Supervisor Contratos de Obra e Interventoría

Luruaco - Atlántico

Ref.: Contrato de Obra Pública No. CD-CP-1-2025: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025”.

Asunto: INFORME FINAL DE OBRA – Período: Del 14/07/25 al 21/09/25.

Respetado Señores:

En calidad de ejecutores del proyecto en referencia, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, de manera muy comedida, nos permitimos entregar el informe en asunto, para su conocimiento, revisión y aprobación.

Hemos cumplido con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, desarrollando el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los mismos, garantizando la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas y demás registros contemplados.

Atentamente,



HÉCTOR ORLANDO BAENA PELUFFO

R/L. H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

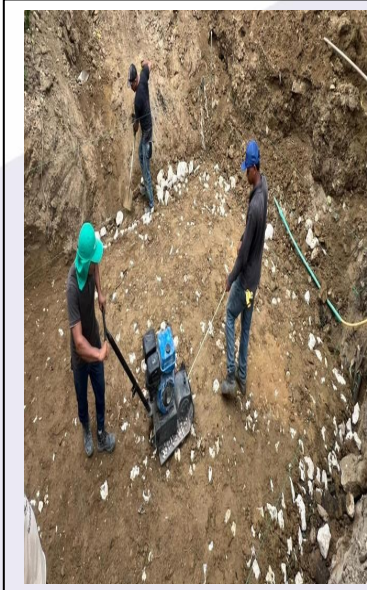
Email: hectorbaenapeluffo@hotmail.com

Copia: Archivo



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CD-CP-1-2025

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”.



INFORME FINAL DE OBRA

PERÍODO: DEL 14 DE JULIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA:

H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTORÍA:

INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S.

SUPERVISIÓN:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

LURUACO - ATLÁNTICO

-Sept. 26 de 2025-

Dirección: Carrera 29 # 58 - 104 Oficina 3

Teléfono: 3017923247



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	7
1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	7
1.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	7
1.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	8
1.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE	9
2 RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO DE OBRA	11
2.1 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	11
2.2 AMPAROS DEL CONTRATO	12
2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES	13
2.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL	13
2.3.2 GESTIÓN DE CALIDAD	13
2.3.3 GESTIÓN SISO	13
2.3.4 PROGRAMACIÓN DE OBRA CURVA "S"	14 15
2.3.5 PERSONAL Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA	15
2.3.6 AVANCE DEL PROYECTO	16
2.3.6.1 PLAZO CONTRACTUAL	16
2.3.6.2 INFORMACIÓN FINANCIERA – ESTADO DE CUENTA CANTIDADES EJECUTADAS ACTA FINAL	17 20
2.3.6.3 CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES	22
3 INFORME DE DESEMPEÑO Y AVANCE FINANCIERO	23
4 ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	23
4.1 ASPECTOS TÉCNICOS	23
4.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	23
5 REPORTE DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	23
6 REGISTRO HISTÓRICO – FOTOGRÁFICO	24
7 RELACIÓN DE ANEXOS	33



INFORME FINAL DE OBRA

PERÍODO: DEL 14 DE JULIO AL 21 DE SEPT. DE 2025

INTRODUCCIÓN

Que, el inciso segundo del artículo 2° de la Constitución Política ordena que: **“Las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienestar, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y los particulares”**.

Que, el artículo 209 de la Constitución Política, indica que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; adicional a ello, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, son atribuciones del Alcalde: numeral 3. **“...Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes...”**.

Que el municipio de Luruaco no ha sido ajeno a dicha situación de índole ambiental de fuerza mayor, donde ha quedado en evidencia las consecuencias de las lluvias tanto en el casco urbano como en zona rural; el municipio tiene antecedentes de afectaciones complejas en diferentes sectores del casco urbano y rural a consecuencia de las fuertes lluvias presentadas en los últimos eventos de esta categoría, en razón de ello, se han erosionado diferentes arroyos y áreas dentro del municipio y sus corregimientos y se continúa agudizando esta serie de dificultades en los sectores con problemáticas de movimiento en masa.

Que, dada la magnitud de las afectaciones en el municipio de Luruaco, el día 2 de mayo de 2025, en reunión extraordinaria el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres, se examinó detalladamente las afectaciones sufridas en la jurisdicción, para adoptar y tomar las medidas necesarias de conformidad con lo señalado en la Ley 1523 de 2012.



Que, el día cuatro (4) de julio de 2024, se expidió acto administrativo No. 053 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO CON OCASIÓN A LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS Y FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA DEL AÑO 2024**”.

Que, desde el día 2 de mayo de 2025 la Alcaldía Municipal de Luruaco, en función del principio de precaución, adelantó gestiones administrativas de caracterización, identificando las eventuales acciones necesarias para evitar las graves afectaciones a las vidas, a los bienes y derechos de la población, las cuales se encuentran como soporte adjunto del presente contrato, dentro del marco de un plan específico de acciones.

Que, el día dos (02) de mayo de 2025, en aras de reducir tempranamente las afectaciones identificadas en la población afectada se expidieron los siguientes actos administrativos: **DECRETO N° 025 mayo 02 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE LURUACO, ATLANTICO CON OCASIÓN DEL PRIMER PERIODO DE LLUVIA 2025" DECRETO No. 025ª (mayo 2 de 2025) “POR EL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE LURUACO (ATLÁNTICO).**

Que, frente a estas estipulaciones, se hacía evidente el principio de prevalencia del interés general y del interés público, con el objeto de salvaguardar los intereses y derechos de la comunidad.

Que, los hechos que se configuraban en la declaratoria de **URGENCIA MANIFIESTA** tenían carácter de evidentes, impostergables y ameritaban la decisión de ejecutar acciones de manera inmediata para sortearlos.

Que el literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, señala que “(...) La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de contratación de selección (...) con base en las siguientes reglas: (...) **4. Contratación directa.** Las modalidades de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: **a.) Urgencia manifiesta (...)**”.

Para efectos de definir el valor del Contrato de Obra Pública, se tomarán los precios de las cotizaciones presentadas al Municipio de Luruaco por intermedio de la Secretaria de Planeación.

Con las consideraciones expuestas, mediante Contratación Directa, haciendo uso de la figura jurídica de Urgencia Manifiesta, se suscribió el Contrato de Obra Pública No. **CD-CP-1-2025**, el día dieciséis (16) de junio de 2025, el cual definió su objeto: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”**, adjudicado a la empresa, **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.034.794-4, por



la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE., (\$ 952.510.920,00)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar y un Plazo de Ejecución de **CUATRO (4) MESES** o hasta la superación de las situaciones que determinaron la declaratoria de urgencia manifiesta, el mismo se contará a partir de la suscripción de la impartición de la orden de inicio por parte del Supervisor.

El día diecisiete (17) de junio de 2025, luego de agotados los procedimientos administrativos en torno a la legalidad del acto administrativo de declaratoria de calamidad pública, del procedimiento de contratación directa de la **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”**, se estimó necesario contratar, dada la carencia de profesionales especializados y con dedicación exclusiva para el control de la ejecución del contrato suscrito, una persona jurídica que ejerciera la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a la construcción de dichas obras.

En ese orden de ideas, se suscribió el Contrato No. **CD-CP-INTERVENTORÍA-001-2025**, el día veintisiete (27) de junio de 2025: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO ”**, adjudicado a la empresa, **INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S. - INGFRACON**, identificada con NIT No. 901.518.626-3, por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$ 108.038.097,00)**, incluido IVA, impuestos, tasas o contribuciones directas e indirectas, costos directos e indirectos, y un Plazo de Ejecución de **CUATRO (4) MESES**, o hasta la superación de las situaciones que determinaron la declaratoria de la calamidad, el mismo se contará a partir de la suscripción de la impartición de la orden de inicio por parte del Supervisor.

Este documento contiene el Informe Final de Obra, en el periodo señalado, al desarrollo del Contrato de Obra Pública No. **CD-CP-1-2025**, en forma detallada y cronológica, la cual compila toda la documentación que se ha producido en desarrollo del contrato a la fecha, además de un completo registro histórico y fotográfico de las diferentes etapas constructivas del proyecto.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 de la C.P. de la República de Colombia, en el Artículo 1º de la ley 850 de 1993, el Artículo 66 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, se convocó a todas las veedurías ciudadanas y a la comunidad del Municipio de Luruaco, Atlántico, en general, a ejercer la vigilancia durante la etapa de construcción del proyecto en forma preventiva, permanente y posterior, con el objeto de vigilar que los recursos sean invertidos y destinados al mismo, de acuerdo con el alcance, especificaciones técnicas y cantidades contempladas en el respectivo Contrato de Urgencia Manifiesta.



1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Realizar la “**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO – ATLÁNTICO**”, a través de acciones que propendan por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de los trabajos. Además de las obligaciones señaladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las normas que los modifiquen, reemplacen o sustituyan, el contratista se compromete a:

1.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre **EL CONTRATISTA** y **EL MUNICIPIO**.
2. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
3. Atender los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta **EL MUNICIPIO** a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
4. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
5. Presentar la cuenta de cobro o facturas, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas.
6. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses a la fecha de la certificación. Deberá adjuntar cédula de ciudadanía, tarjeta profesional de contador público y certificado de antecedentes disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores en el caso de que la certificación sea expedida por el Revisor Fiscal. Si se trata de Personas Naturales independientes, deberá acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, para lo cual deben aportar la planilla de pago de autoliquidación del correspondiente periodo. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, **EL CONTRATISTA**, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual.



7. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado garantizando los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. En este orden de ideas, será por cuenta de **EL CONTRATISTA** el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal del **EL CONTRATISTA** con **EL MUNICIPIO**

1.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la calidad de los suministros contratados.
2. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.
3. Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta **EL MUNICIPIO** para la efectiva ejecución del contrato.
4. **EL CONTRATISTA** debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente empleado por **EL CONTRATISTA**, para ejecutar el objeto contractual y supervisarlos de manera directa y oportuna.
5. Mantener las medidas de seguridad y limpieza en las áreas de intervención donde se ejecuten las obras desde la fecha de inicio hasta la entrega a satisfacción de estas.
6. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y señalización.
7. Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas.
8. Realizar el control de calidad al suministro y/o materiales utilizados en la obra, si el contratista no lo lleva a cabo, la supervisión procederá a su ejecución y los costos serán descontados del acta de recibo de obras.
9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución.
10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Responder por los perjuicios que se causen a **EL MUNICIPIO** con ocasión de la ejecución contractual, que constituya responsabilidad de **EL CONTRATISTA** o sus empleados o dependientes.
12. Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.



1.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

El proyecto consta en sus condiciones iniciales con los siguientes capítulos e ítems enmarcados en el presupuesto de obra de la propuesta presentada en el proceso de Urgencia Manifiesta No. CD-CP-1-2025 y que se enuncian a continuación:

ÍTEM DE PAGO	ESPECIF. GRAL Y/O PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A PROCESOS DE EROSIÓN DEL ARROYO CAGÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO						
ACTIVIDADES PRELIMINARES						
1		COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	MES	2,00	\$ 11.429.591,71	\$ 22.859.183,00
2		DESMONTE Y LIMPIEZA	M2	120,00	\$ 17.875,00	\$ 2.145.000,00
3		MANEJO DEL AGUA	DIA	50,00	\$ 339.500,00	\$ 16.975.000,00
4		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	601,50	\$ 188.260,00	\$ 113.238.390,00
RELLENOS, BASES Y MEJORAMIENTO SUBRASANTE						
5		RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)	M3	210,00	\$ 156.882,92	\$ 32.945.413,20
6		CAPA EN PIEDRA CICLÓPEA O SIMILAR	M3	72,00	\$ 189.326,00	\$ 13.631.472,00
7		CAPA EN PIEDRA TIPO LASTRE DE TM= 3"	M3	48,00	\$ 139.594,00	\$ 6.700.512,00
8		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (APARA SOLADO Y E=5CM)	M3	12,00	\$ 582.865,00	\$ 6.994.380,00
9		GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	330,00	\$ 9.887,00	\$ 3.262.710,00
10		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 5; RECUBRIMIENTO DE ALEACIÓN Zn-SAlMM Y POLIMAC	M3	330,00	\$ 578.989,00	\$ 191.066.370,00
11		MANTO ANTISOCAVACIÓN	M2	150,00	\$ 21.042,00	\$ 3.156.300,00
12		COLCHON TIPO RENO	M3	35,00	\$ 456.819,00	\$ 15.988.665,00
13		EMPEDRADO PARA TALUDES	M3	22,06	\$ 546.649,00	\$ 12.059.076,94
COSTOS DIRECTOS OBRAS DE MITIGACIÓN						\$ 441.022.472,00
CONSTRUCCIÓN DEL PIPE CULVERT EN LA VEREDA DE SOCAVÓN SECTOR LAS PARCELAS MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO						
14		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	56,00	\$ 188.260,00	\$ 10.542.560,00
15		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (PARA SOLADO Y E= 5 CM)	M3	1,20	\$ 582.865,00	\$ 699.438,00
16		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERNO	ML	12,00	\$ 1.450.000,00	\$ 17.400.000,00
17		ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	Kg.	168,00	\$ 11.777,16	\$ 1.978.563,58
18		RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)	M3	52,00	\$ 156.882,92	\$ 8.157.911,84
COSTOS DIRECTOS CONSTRUCCIÓN PIPE CULVERT						\$ 38.778.473,42
LIMPIEZA DEL ARROYO MATAHAMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y ARROYO MARÍA JACINTA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TOCAGUA						
19		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	5.500,00	\$ 26.500,00	\$ 145.750.000,00
20		RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES HASTA LUAGAR AUTORIZADO MENOR A 5 KILOMETROS	M3	7.150,00	\$ 9.750,00	\$ 69.712.500,00
COSTOS DIRECTOS LIMPIEZAS DE ARROYOS						\$ 215.462.500,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA						\$ 695.263.445,42
ADMINISTRACIÓN (29%)						\$ 201.626.399,17
IMPREVISTOS (1%)						\$ 6.952.634,45
UTILIDAD (5%)						\$ 34.763.172,27
P.G.I.O (2%)						\$ 13.905.268,91
COSTO TOTAL OBRA CIVIL						\$ 952.510.920,00



Las expectativas que se pretenden alcanzar con la implementación del proyecto de: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”**, es la atención inmediata a las comunidades que viven aledañas a los arroyos, mitigando el riesgo de amenaza en el cual se encuentran debido a las consecuencias inminentes de las olas invernales propias de las zonas a intervenir.

Las obras que se emprenderán protegerán a las comunidades aledañas a las rondas de los arroyos de la constante socavación de gran parte de la zona vegetal, evitando la destrucción sistemática de la infraestructura vial que los conecta con la vía Cordialidad, facilitándoles sacar sus cosechas en vehículos, de sus parcelas productivas, hasta los mercados de la región; de igual manera, la protección de la infraestructura escolar en peligro.

Recordemos que el título XII de la constitución política, se habla de la finalidad social del estado, donde se indican entre otras dos de tales finalidades, las cuales son:

- I. El bienestar general.
- II. El mejoramiento de la calidad de vida de la población.



2. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

2.1 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

A continuación, se relacionan los datos generales del Contrato de Urgencia Manifiesta No. CD-CP-001-2025:

CONTRATO:	URGENCIA MANIFIESTA:	No. CD-CP-1-2025
	FECHA FIRMA:	16 DE JUNIO DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO	
CONTRATISTA:	H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. No. 901.034.794-4 R/L. HÉCTOR ORLANDO BAENA PELUFFO C.C. No. 18.881.954	
VALOR:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE., (\$ 952.510.920,00)	
PLAZO:	CUATRO (4) MESES	
INTERVENTORÍA EXTERNA:	INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S. NIT. No. 901.518.626-3 R/L. JULIA MARINA JIMÉNEZ LÓPEZ C.C. No. 33.220.750	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	GERMÁN MANOTAS MALDONADO
	CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICADO PPTAL:	CDP No. Y FECHA:	20250520001, DEL 20 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. Y FECHA:	20250616005, DEL 16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:		19 DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:		02 DE JULIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN PLAZO DE EJECUCIÓN:		01 DE NOVIEMBRE DE 2025



2.2 AMPAROS DEL CONTRATO DE OBRA

En virtud del Contrato de Obra Pública No. **CD-CP-1-2025**, la firma **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en su calidad de **TOMADOR**, presentó en original y suscribió las Pólizas de: Cumplimiento No. **85-44-101138825**, Anexo 0, y Responsabilidad Civil Extracontractual No. **85-40-101063970**, Anexo 0, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, el día diecisiete (17) de junio de 2025, a favor del **ASEGURADO: MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO**, las cuales garantizaban el pago de los perjuicios causados con ocasión al incumplimiento de las obligaciones contractuales en desarrollo del contrato en mención, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”**; los anexos de las pólizas fueron aprobadas mediante acta suscrita por el Alcalde Municipal, con las siguientes vigencias:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO EN PESOS (\$)
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16	06	2025	16	04	2026	\$ 95.251.092,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16	06	2025	16	10	2028	\$ 47.625.546,00
ESTABILIDAD y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS						\$ 190.502.184,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	16	06	2025	16	10	2025	\$ 284.700.000,00

En virtud del Contrato de Obra Pública No. **CD-CP-1-2025**, la firma **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en su calidad de **TOMADOR**, presentó en original y suscribió los Anexos 1 y 2 de las Pólizas de: Cumplimiento Entidad Estatal No. **85-44-101138825** y Responsabilidad Civil Extracontractual No. **85-40-101063970**, expedidos por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, el día tres (3) de julio de 2025, a favor del **ASEGURADO: MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO**, los cuales aclaraban que según Acta de Inicio del Contrato de Obra, de fecha dos (02) de julio de 2025, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”**, se modificaba la vigencia inicial y las garantías del contrato en mención; los anexos de las pólizas fueron aprobadas mediante acta suscrita por el Alcalde Municipal, con las siguientes vigencias:



RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO EN PESOS (\$)
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02	07	2025	02	05	2026	\$ 95.251.092,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02	07	2025	01	11	2028	\$ 47.625.546,00
ESTABILIDAD y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, O MESES, 0 DÍAS						\$ 190.502.184,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	02	07	2025	01	11	2025	\$ 284.700.000,00

2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES

La firma, **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, encargada de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. **CD-CP-1-2025**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”**, manifiesta que sus actividades están regidas bajo el Plan de Calidad, con el cual se garantiza el cumplimiento de especificaciones técnicas, normatividad vigente, así como de sus procesos constructivos, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de sus trabajadores, el bienestar de la comunidad en general y un manejo ambiental sustentable.

2.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Los aspectos, actividades, controles y soportes ambientales del presente periodo se consignaron en el Informe de Gestión Ambiental del presente periodo.

2.3.2 GESTIÓN DE CALIDAD

En aras de registrar la implementación del Plan de Ensayos del Proyecto, los controles, acciones y registros de calidad se desarrollaron en el Informe de Gestión del presente periodo.

2.3.3 GESTIÓN SISO

Las actividades, controles, registros, etc., de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del proyecto se desarrollan en el Informe de Gestión del presente periodo.



2.3.4 PROGRAMACIÓN DE OBRA

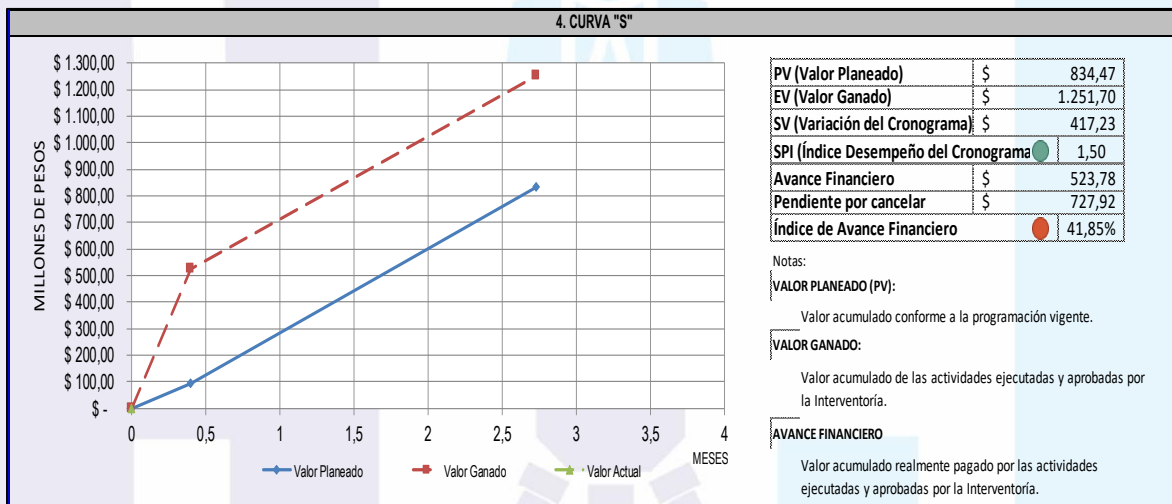
Se contó con la programación de obra aprobada por la Interventoría, de conformidad con el plazo contractual inicial de **CUATRO (4) MESES** para la ejecución de esta, implementada por los diferentes frentes de trabajo, de la mano de los diferentes procesos constructivos, que permitan el cumplimiento a entera satisfacción del objeto contractual. (Ver Cronograma).

ÍTEMS DE PAGO	ESPECIF. GRAL Y/O PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES			MESES			
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	2	3	4
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A PROCESOS DE EROSIÓN DEL ARROYO CAGÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO										
ACTIVIDADES PRELIMINARES										
1		COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	MES	2,00	\$ 11.429.591,71	\$ 22.859.183,00				
2		DESMONTE Y LIMPIEZA	M2	120,00	\$ 17.875,00	\$ 2.145.000,00				
3		MANEJO DEL AGUA	DIA	50,00	\$ 339.500,00	\$ 16.975.000,00				
4		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	601,50	\$ 188.260,00	\$ 113.238.390,00				
RELLENOS, BASES Y MEJORAMIENTO SUBRASANTE										
5		RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)	M3	210,00	\$ 156.882,92	\$ 32.945.413,20				
6		CAPA EN PIEDRA CICLÓPEA O SIMILAR	M3	72,00	\$ 189.326,00	\$ 13.631.472,00				
7		CAPA EN PIEDRA TIPO LASTRE DE TM= 3"	M3	48,00	\$ 139.594,00	\$ 6.700.512,00				
8		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (PARA SOLADO Y E=5CM)	M3	12,00	\$ 582.865,00	\$ 6.994.380,00				
9		GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	330,00	\$ 9.887,00	\$ 3.262.710,00				
10		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 5; RECUBRIMIENTO DE ALEACIÓN Zn-5A1MM Y POLIMAC	M3	330,00	\$ 578.989,00	\$ 191.066.370,00				
11		MANTO ANTISOCAVACIÓN	M2	150,00	\$ 21.042,00	\$ 3.156.300,00				
12		COLCHON TIPO RENO	M3	35,00	\$ 456.819,00	\$ 15.988.665,00				
13		EMPEDRADO PARA TALUDES	M3	22,06	\$ 546.649,00	\$ 12.059.076,94				
COSTOS DIRECTOS OBRAS DE MITIGACIÓN						\$ 441.022.472,00				
CONSTRUCCIÓN DEL PIPE CULVERT EN LA VEREDA DE SOCAVÓN SECTOR LAS PARCELAS MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO										
14		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	56,00	\$ 188.260,00	\$ 10.542.560,00				
15		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (PARA SOLADO Y E = 5 CM)	M3	1,20	\$ 582.865,00	\$ 699.438,00				
16		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERNO	ML	12,00	\$ 1.450.000,00	\$ 17.400.000,00				
17		ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	Kg.	168,00	\$ 11.777,16	\$ 1.978.563,58				
18		RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)	M3	52,00	\$ 156.882,92	\$ 8.157.911,84				
COSTOS DIRECTOS CONSTRUCCIÓN PIPE CULVERT						\$ 38.778.473,42				
LIMPIEZA DEL ARROYO MATAHAMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y ARROYO MARÍA JACINTA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TOCAGUA										
19		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	5.500,00	\$ 26.500,00	\$ 145.750.000,00				
20		RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES HASTA LUAGAR AUTORIZADO MENOR A 5 KILOMETROS	M3	7.150,00	\$ 9.750,00	\$ 69.712.500,00				
COSTOS DIRECTOS LIMPIEZAS DE ARROYOS						\$ 215.462.500,00				
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA						\$ 695.263.445,42				
ADMINISTRACIÓN (29%)						\$ 201.626.399,17				
IMPREVISTOS (1%)						\$ 6.952.634,45				
UTILIDAD (5%)						\$ 34.763.172,27				
P.G.I.O (2%)						\$ 13.905.268,91				
COSTO TOTAL OBRA CIVIL						\$ 952.510.920,00				



CURVA "S"

A continuación, se muestra la **Curva "S"**, donde en un eje de coordenadas, Plazo, en meses, vs Ejecución, en millones de pesos, se grafica el **Valor Planeado (PV)**, que es el valor acumulado conforme a la programación vigente y el **Valor Ganado (EV)**, que es el valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría. La diferencia entre dichos valores es la **Variación del Cronograma (SV)**. De igual manera, se muestra el **Avance Financiero**, como valor acumulado realmente pagado por las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.



2.3.5 PERSONAL Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se detalla el personal profesional, directivo y operativo empleado por el Contratista.

PERSONAL PROFESIONAL Y DIRECTIVO

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
DIRECTOR DE OBRA	EDWIN D. GARRIDO LUNA	ING. CIVIL	15 AÑOS	4 AÑOS
RESIDENTE OBRA	JAVIER REDONDO HERAZO	ING. CIVIL	44 AÑOS	10 AÑOS
ESPECIALISTA AMBIENTAL	MERLY YOHANA DELUQUEZ GONZÁLEZ	ING. AMBIENTAL	27 AÑOS	10 AÑOS
PROFESIONAL SISO	ANGÉLICA BEATRIZ DOMÍNGUEZ CABALLERO	TÉCNICO SALUD OCUPACIONAL	10 AÑOS	4 AÑOS



PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO

CARGO	PROFESIÓN
TOPÓGRAFO	TÉCNICO
CADENERO	TÉCNICO
ESPECIALISTA LABORATORIO	TÉCNICO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS

BULDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140 HP
RETROCARGADOR CAT 420 O SIMILAR
MOTOSIERRA, 4.5 HP - 7.1 HP, LONGITUD DE ESPADA 45-90 CM
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, POTENCIA 158 KW, BALDE DE 1.5 M3
MOTOBOMBA 3 PULGADAS
COMPACTADOR MANUAL (SALTARÍN) PESO DE OPERACIÓN (KG.) 52, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE (KN) 12
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP
VOLQUETAS DE 7 M3
HERRAMIENTAS MENORES

2.3.6 AVANCE DEL PROYECTO

2.3.6.1 PLAZO CONTRACTUAL

Con relación al plazo contractual de **CUATRO (4) MESES**, equivalente a 123 días calendarios, transcurrido ochenta y dos (82) días de este, equivalentes al 66,67% del plazo en mención, la obra se encuentra ejecutada al 100%.





2.3.6.2 INFORMACIÓN FINANCIERA – ESTADO DE CUENTA

Durante el período que comprende el presente informe, se adicionó el valor de \$ 299.189.228,00, producto del ajuste del Balance Financiero, presentado por el Ejecutor, revisado, avalado y aprobado por la Interventoría Externa y la Supervisión Designada, con el cual se ampliaba la cobertura y optimizaba el proyecto; de igual manera se radicó el Acta de Recibo Final de Obra, el **26/09/2025**, período del **14/07/2025 al 21/09/2025**. En ese orden de ideas, los valores actuales vigentes del estado de cuenta del contrato se resumen a continuación:

1. Que, las obras ejecutadas en el Acta de Recibo Final del Contrato de Obra Pública No. **CD-CP-001-2025**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO”**, se ciñeron a las especificaciones técnicas establecidas y se muestran en detalle en el cuadro de cantidades anexo, el cual hace parte integral del presente documento y acorde al siguiente resumen:

CONCEPTO	VALOR
COSTOS DIRECTOS	\$ 531.328.579,00
ADMINISTRACIÓN (29%)	\$ 154.085.287,91
IMPREVISTOS (1%)	\$ 5.313.285,79
UTILIDAD (5%)	\$ 25.566.428,95
P.G.I.O (2%)	\$ 10.626.571,58
VALOR TOTAL ACTA FINAL	\$ 727.920.153,00
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO (0%)	NO APLICA
VALOR NETO A PAGAR	\$ 727.920.153,00

SON: SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 CENTAVOS M/CTE.

2. Que, el estado de cuentas del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, a la fecha, es:

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 952.510.920,00
MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS:	\$ 299.189.228,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.251.700.148,00
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	\$ 523.779.995,00
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 727.920.153,00
VALOR ACTIVIDADES POR EJECUTAR	\$ 0,00



3. Que, las mayores cantidades ejecutadas tuvieron reconocimiento del Contratante, siendo validadas por la Interventoría Externa y aprobadas por la Supervisión Designada, las cuales tuvieron como justificación garantizar una mayor cobertura, optimización, calidad, funcionalidad, cumplimiento y satisfactoria ejecución de la obra contratada y las necesidades del Municipio.

4. Que, el estado de cuentas del Anticipo, a la fecha, es:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO (0%)	NO APLICA

5. Que, el Contratista de Obra ejecutó, en el presente periodo, el 58,15%, para un **Avance Físico** acumulado del **100,00%** del valor total del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, además se deja constancia de un **Avance Financiero** del **100,00%**, incluyendo la presente acta
6. Que, mediante la presente Acta se hace entrega final de las obras objeto del contrato de urgencia manifiesta en referencia.
7. Que, las obras finales objeto del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, fueron recibidas, a entera satisfacción, por el Supervisor Designado, en cabeza del Secretario de Planeación Municipal y la Interventoría Externa contratada, en representación del Municipio de Luruaco – Atlántico.
8. Que, el valor por pagar al Contratista en la presente Acta de Recibo Final de Obra, es la suma de: **SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 CENTAVOS M/CTE, (\$ 727.920.153,00).**
9. Que, el Contratista, **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, declara estar a Paz y Salvo con los trabajadores, proveedores y subcontratistas que participaron en el desarrollo del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**.
10. Que, el Contratista, **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, manifiesta estar a Paz y Salvo con los pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de todos los trabajadores que tomaron parte en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Que, en el marco jurídico del clausulado contractual y en relación con la exigencia de garantías en la contratación directa, la cual no es obligatoria, actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, pero que, en todo caso, le fueron requeridas al Ejecutor. Actuando en ese orden de ideas, el Contratista de Obra, en su calidad de Tomador, debe presentar, para su revisión y aprobación, a la Entidad Contratante, Municipio de Luruaco – Atlántico, quien funge como



Asegurado/Beneficiario, el anexo de modificación que amplía las garantías en el evento de adición en valor que se presentó en el contrato de nuestra competencia y la respectiva actualización de la vigencia del amparo de Estabilidad y Calidad de las Obras, por el termino de dos (2) años y un valor asegurado equivalente al 20% del valor del contrato, a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra.

12. Que, el contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso, e iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la Obra, que se suscribirá máximo dentro de los 10 días calendario siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato o de la terminación anticipada del mismo por las causales previstas en la Ley. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**.
13. Que, a partir de la fecha, es responsabilidad del Municipio de LURUACO – Atlántico, el mantenimiento y conservación de la obra ejecutada a través del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025”**, mediante la aplicación de acciones correctivas, preventivas, predictivas y programadas, que permitan su duración o prolongar su vida útil, manteniendo su funcionalidad y aspecto.



CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ÍTEM DE PAGO	ESPECI F. GRAL Y/O PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANT. EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO	
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A PROCESOS DE EROSIÓN DEL ARROYO CAGÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO										
ACTIVIDADES PRELIMINARES										
1		COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	MES	2,00	\$ 11.429.591,71	\$ 22.859.183,00	2,00	\$ 22.859.183,42	1,80	\$ 20.573.265,08
2		DESMONTE Y LIMPIEZA	M2	120,00	\$ 17.875,00	\$ 2.145.000,00	120,00	\$ 2.145.000,00	120,00	\$ 2.145.000,00
3		MANEJO DEL AGUA	DIA	50,00	\$ 339.500,00	\$ 16.975.000,00	50,00	\$ 16.975.000,00	38,00	\$ 12.901.000,00
4		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	601,50	\$ 188.260,00	\$ 113.238.390,00	601,50	\$ 113.238.390,00	364,90	\$ 68.696.074,00
RELLENOS, BASES Y MEJORAMIENTO SUBRASANTE										
5		RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)	M3	210,00	\$ 156.882,92	\$ 32.945.413,20	210,00	\$ 32.945.413,20	210,00	\$ 32.945.413,20
6		CAPA EN PIEDRA CICLÓPEA O SIMILAR	M3	72,00	\$ 189.326,00	\$ 13.631.472,00	82,22	\$ 15.566.383,72	82,22	\$ 15.566.383,72
7		CAPA EN PIEDRA TIPO LASTRE DE TM= 3"	M3	48,00	\$ 139.594,00	\$ 6.700.512,00	48,00	\$ 6.700.512,00	48,00	\$ 6.700.512,00
8		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (PARA SOLADO Y E = 5 CM)	M3	12,00	\$ 582.865,00	\$ 6.994.380,00	13,80	\$ 8.043.537,00	7,50	\$ 4.371.487,50
9		SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	330,00	\$ 9.887,00	\$ 3.262.710,00	381,14	\$ 3.768.331,18	381,14	\$ 3.768.331,18
10		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 5; RECUBRIMIENTO DE ALEACIÓN Zn-5Al1MM	M3	330,00	\$ 578.989,00	\$ 191.066.370,00	394,20	\$ 228.237.463,80	214,20	\$ 124.019.443,80
11		MANTO ANTISOCAVACIÓN	M2	150,00	\$ 21.042,00	\$ 3.156.300,00	150,00	\$ 3.156.300,00	60,00	\$ 1.262.520,00
12		COLCHON TIPO RENO	M3	35,00	\$ 456.819,00	\$ 15.988.665,00	50,00	\$ 22.840.950,00	50,00	\$ 22.840.950,00
13		EMPEDRADO PARA TALUDES	M3	22,06	\$ 546.649,00	\$ 12.059.076,94	22,80	\$ 12.463.597,20	22,80	\$ 12.463.597,20
		COSTOS DIRECTOS OBRAS DE MITIGACIÓN				\$ 441.022.472,00		\$ 488.940.062,00		\$ 328.253.978,00
CONSTRUCCIÓN DEL PIPE CULVERT EN LA VEREDA DE SOCAVÓN SECTOR LAS PARCELAS MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO										
14		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	56,00	\$ 188.260,00	\$ 10.542.560,00	50,68	\$ 9.541.016,80	50,68	\$ 9.541.016,80
15		CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (PARA SOLADO Y E = 5 CM)	M3	1,20	\$ 582.865,00	\$ 699.438,00	3,57	\$ 2.080.828,05	3,57	\$ 2.080.828,05
16		TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERNO	ML	12,00	\$ 1.450.000,00	\$ 17.400.000,00	12,20	\$ 17.690.000,00	2,20	\$ 3.190.000,00
17		ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	Kg.	168,00	\$ 11.777,16	\$ 1.978.563,58	2.741,47	\$ 32.286.742,25	2.741,47	\$ 32.286.742,25
18		RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)	M3	52,00	\$ 156.882,92	\$ 8.157.911,84	52,00	\$ 8.157.911,84	52,00	\$ 8.157.911,84
		COSTOS DIRECTOS CONSTRUCCIÓN PIPE CULVERT				\$ 38.778.473,42		\$ 69.756.498,94		\$ 55.256.498,94
LIMPIEZA DEL ARROYO MATAHAMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y ARROYO MARÍA JACINTA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TOCAGUA										
19		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	5.500,00	\$ 26.500,00	\$ 145.750.000,00	8.426,65	\$ 223.306.225,00	3.139,22	\$ 83.189.330,00
20		RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES HASTA LUGAR AUTORIZADO MENOR A 5	M3	7.150,00	\$ 9.750,00	\$ 69.712.500,00	10.954,66	\$ 106.807.935,00	4.081,00	\$ 39.789.750,00
		COSTOS DIRECTOS LIMPIEZAS DE ARROYOS				\$ 215.462.500,00		\$ 330.114.160,00		\$ 122.979.080,00
ÍTEMES NO PREVISTOS										
NP-1		CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (TIPO D) (PARA ESTRUCTURA)			\$ 1.347.749,42		18,43	\$ 24.839.021,73	18,43	\$ 24.839.021,73
		COSTOS DIRECTOS ÍTEMES NO PREVISTOS						\$ 24.839.021,73		\$ 24.839.021,73



ÍTEMS DE PAGO	ESPECI F. GRAL Y/O PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANT. EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO	
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA				\$ 695.263.445,42		\$ 913.649.743,00		\$ 531.328.579,00
		ADMINISTRACIÓN (29%)				\$ 201.626.399,17		\$ 264.958.425,47		\$ 154.085.287,91
		IMPREVISTOS (1%)				\$ 6.952.634,45		\$ 9.136.497,43		\$ 5.313.285,79
		UTILIDAD (5%)				\$ 34.763.172,27		\$ 45.682.487,15		\$ 26.566.428,95
		P.G.I.O (2%)				\$ 13.905.268,91		\$ 18.272.994,86		\$ 10.626.571,58
		COSTO TOTAL OBRA CIVIL				\$ 952.510.920,00		\$ 1.251.700.148,00		\$ 727.920.153,00
BALANCE PRESUPUESTAL										
		V/R INICIAL CONTRATO:	\$	952.510.920,00		V/R ANTICIPO:	\$	-		
		V/R ADICIONES:	\$	299.189.228,00		% ANTICIPO :		0,00%		
		V/R ACTUAL CONTRATO:	\$	1.251.700.148,00		% RETEGARANTÍA :		0,00%		
No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA			SALDO POR AMORTIZAR	% PAGADO ACUMULADO	
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1		\$ 523.779.995,00	41,85%	\$ -			-	41,85%	
2	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		\$ 727.920.153,00	58,15%	\$ -			-	100,00%	
	TOTAL		\$ 1.251.700.148,00	100,00%	\$ -					



2.3.6.3 CONDICIONES CONTRACTUALES FINALES

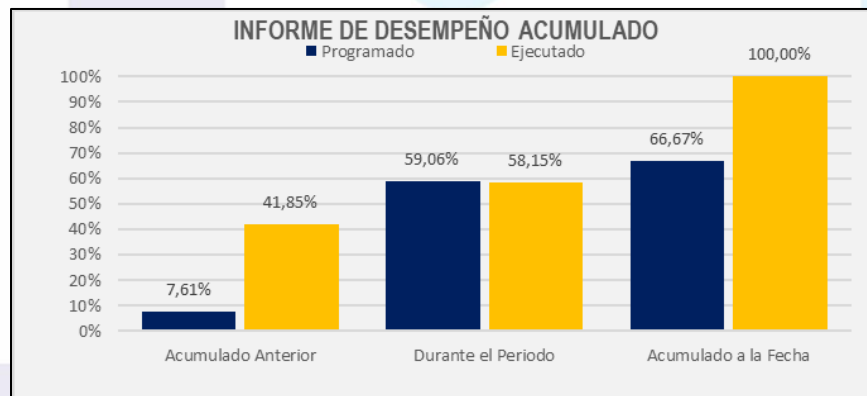
A continuación, se relacionan los datos finales del Contrato de Urgencia Manifiesta No. CD-CP-001-2025:

CONTRATO:	URGENCIA MANIFIESTA:	No. CD-CP-1-2025
	FECHA FIRMA:	16 DE JUNIO DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO	
CONTRATISTA:	H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. No. 901.034.794-4 R/L. HÉCTOR ORLANDO BAENA PELUFFO C.C. No. 18.881.954	
VALOR:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE., (\$ 952.510.920,00)	
MAYORES CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA:	\$ 299.189.228,00	
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.251.700.148,00	
PLAZO:	CUATRO (4) MESES	
INTERVENTORÍA EXTERNA:	INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S. NIT. No. 901.518.626-3 R/L. JULIA MARINA JIMÉNEZ LÓPEZ C.C. No. 33.220.750	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	GERMÁN E. MANOTAS MALDONADO
	CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICADO PPTAL:	CDP No. Y FECHA:	20250520001, DEL 20 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. Y FECHA:	20250616005, DEL 16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	19 DE JUNIO DE 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE JULIO DE 2025	
FINALIZACIÓN SEGÚN PLAZO DE EJECUCIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025	
VALOR ACTA PARCIAL # 1:	\$ 523.779.995,00	
VALOR ACTA FINAL:	\$ 727.920.153,00	
PERÍODO A PAGAR:	DEL 14/07/2025 AL 21/09/2025	
PRESENTACIÓN ACTA FINAL:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	



3. INFORME DE DESEMPEÑO Y AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Presupuesto Total del Proyecto	\$ 1.251.700.148,00		Semaforo	
	Programado (PV)	Ejecutado (EV)	Desviación (SV)	
	Inversión	Inversión	Inversión	
Acumulado Anterior	\$ 95.251.092,00	\$ 523.779.995,00	\$ 428.528.903,00	34,24%
Durante el Periodo	\$ 739.215.673,33	\$ 727.920.153,00	\$ -11.295.520,33	-0,90%
Acumulado a la Fecha	\$ 834.466.765,33	\$ 1.251.700.148,00	\$ 417.233.382,67	33,33%
	7,61%	41,85%		Desviación en días
	59,06%	58,15%		
	66,67%	100,00%		



AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
\$ 952.510.920,00	\$ 1.251.700.148,00	\$ 299.189.228,00	\$ -	\$ -	\$ -
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
2	Valor en Pesos	1	Valor en Pesos	14/07/2025	\$ 523.779.995,00
	100,00%		41,85%		



4. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

4.1 ASPECTOS TÉCNICOS

Se tomaron los controles en campo que garantizan la calidad y estabilidad de los trabajos.

4.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A la fecha, se suscribieron las siguientes Actas: Inicio de Obra, Inicio de Interventoría, Recibo Parcial de Obra No. 1 y Recibo Final de Obra.

5. REPORTE DE LA GESTIÓN DE CALIDAD

Ver cuadro de reporte de la gestión de calidad de los materiales, fuentes de materiales y equipos utilizados en la obra y la relación de los ensayos realizados.



6. REGISTRO HISTÓRICO - FOTOGRÁFICO

Se adjunta al presente informe, en medio impreso y magnético, el registro histórico – fotográfico del proceso constructivo y de avance de obra, durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A PROCESOS DE EROSIÓN DEL ARROYO CAGÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA MUNICIPIO DE LURUACO, DPTO. DEL ATLÁNTICO



ÍTEM No. 1: COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA



ÍTEM No. 2: DESMONTE Y LIMPIEZA



ÍTEM No. 3: MANEJO DEL AGUA



ÍTEM No. 4: EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A PROCESOS DE EROSIÓN DEL ARROYO CAGÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA MUNICIPIO DE LURUACO, DPTO. DEL ATLÁNTICO



ÍTEM No. 5: RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)



ÍTEM No. 6: CAPA EN PIEDRA CICLÓPEA O SIMILAR



ÍTEM No. 7: CAPA EN PIEDRA TIPO LASTRE DE $TM=3''$



ÍTEM No. 8: CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (PARA SOLADO Y E = 5 CM)

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A PROCESOS DE EROSIÓN DEL ARROYO CAGÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA MUNICIPIO DE LURUACO, DPTO. DEL ATLÁNTICO



ÍTEM No. 9: SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL



ÍTEM No. 10: GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 5; RECUBRIMIENTO DE ALEACIÓN Zn-5A1MM Y POLIMAC



ÍTEM No. 11: MANTO ANTISOCAVACIÓN



ÍTEM No. 12: COLCHÓN TIPO RENO



CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A PROCESOS DE EROSIÓN DEL ARROYO CAGÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA MUNICIPIO DE LURUACO, DPTO. DEL ATLÁNTICO

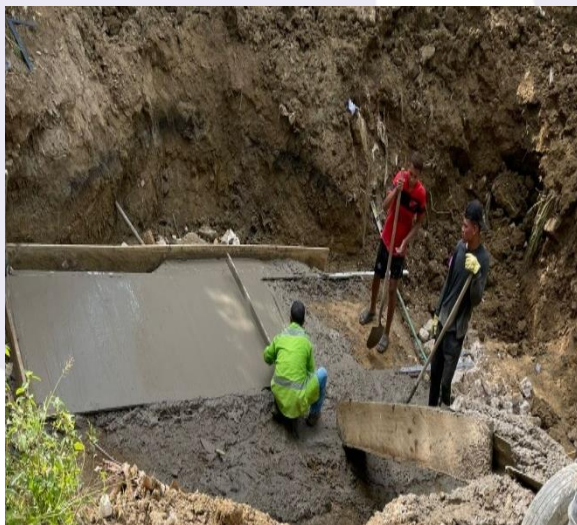


ÍTEM No. 13: EMPEDRADO PARA TALUDES

**CONSTRUCCIÓN DEL PIPE CULVERT EN LA VEREDA DE SOCAVÓN SECTOR LAS PARCELAS
MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



ÍTEM No. 14: EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR



ÍTEM No. 15: CONCRETO DE RESISTENCIA 14 Mpa (TIPO F) (PARA SOLADO Y E = 5 CM)



ÍTEM No. 16: TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERNO

**CONSTRUCCIÓN DEL PIPE CULVERT EN LA VEREDA DE SOCAVÓN SECTOR LAS PARCELAS
MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



ÍTEM No. 17: ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI



**ÍTEM No. 18: RELLENO PARA ESTRUCTURAS
(MATERIALES GRANULARES TIPO SUBBASE)**

**LIMPIEZA DEL ARROYO MATAHAMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y ARROYO MARÍA JACINTA
EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TOCAGUA**



ÍTEM No. 19: EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR



ÍTEM No. 20: RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES HASTA LUAGAR AUTORIZADO MENOR A 5 KILOMETROS



ÍTEMS NO PREVISTOS: CONSTRUCCIÓN DEL PIPE CULVERT



ÍTEM NP -1: CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (TIPO D) (PARA ESTRUCTURA)



ÍTEM NP -1: CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (TIPO D) (PARA ESTRUCTURA)



7. RELACIÓN DE ANEXOS

- ANEXO No. 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO.
- ANEXO No. 2 – INFORME SISO.
- ANEXO No. 3 – COPIA DE LAS ACTAS DE INICIO DE OBRA E INTERVENTORÍA Y RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 Y RECIBO FINAL DE OBRA
- ANEXO No. 4 – COPIA BITÁCORA DE OBRA DEL PERÍODO.
- ANEXO No. 5 – CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE MATERIALES, INSUMOS Y RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO.